

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO				

INVITACION

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE Invita a las Asociaciones de la Usuarios de la ESE Pasto Salud para que nos acompañen a festejar el " DIA DE LA PARTICIPACION SOCIAL " evento en el cual se desarrollara las siguientes actividades en el Taller de capacitación:

- Manejo herramientas Centro de Relevos y Convertic
- Integración Trabajo en equipo y Liderazgo de las Asociaciones de Usuarios en el Sistema de Salud
- Actividad Lúdico recreativa
- Autoestima, Belleza e imagen
- Reconocimiento Entrega de certificados para los asistentes.

FECHA : Miércoles 27 de septiembre de 2023

HORA : 8:00 a.m

LUGAR : Auditorio Pasto Salud ESE cra 20 no 19b-22 frente Ferretería Argentina Centro.

LOS ESPERAMOS .

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
 Sirviendo con Amor



EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VÁLIDAS SIN APROBACIÓN
 (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL). OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACIÓN: 13-11-2020
 (Favor no imprimir esta información para la plantilla de comunicaciones oficiales, solo se ubica como control de cambios)

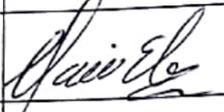
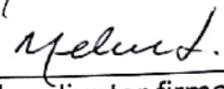
VIGILADO Supersalud 

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900091143-0</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Diligenciar en medio digital o a mano alzada Válida con firmas

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTA No.
	27	Septiembre	2023	8: 00 a.m.	4:00. pm	
TEMA DE REUNION:	CELEBRACION DIA DE LA PARTICIPACION SOCIAL.					
LUGAR:	SEDE ADMINSTRATIVA					

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
MARIA ELENA ARTURO D	Trabajadora Social	SIAU Sede Administrativa	
NELCY IBARRA ALVAREZ	Profesional Universitaria	Profesional Universitaria	

Quando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta

ORDEN DEL DIA

- 1 Registro de asistencia
- 2 Saludo de bienvenida
- 3 Desarrollo Tema Herramientas de Relevamiento y Convertir: ingeniero José Fernando Mora
- 4 Desarrollo del tema de participación social en salud y Humanización en salud: Psicóloga Nathaly Andrea Villota
- 5 Desarrollo del tema de Deberes y Derechos de los usuarios del sistema de salud en Colombia: El Dr. Hugo Andino Ruiz, abogado
- 6 Integración trabajo en equipo y liderazgo de las Asociaciones de Usuarios en el sistema de Salud y rendición de cuentas y calidad para ser veedor en salud. El Doctor Juan Pablo Ortega Mora
- 7 Actividad Lúdica Recreativa.
- 8 Autoestima Belleza e Imagen
- 9 Reconocimiento entrega de certificados.

DESARROLLO

1. Se cuenta con la asistencia de 48 participantes
2. Nelcy Ibarra presenta un saludo de bienvenida y agradecimiento a las personas por su asistencia para desarrollar el día de la Participación Social, seguidamente solicita disculpas de parte de la Dra. Ana Belén Artega quien no pudo acompañarnos en la instalación de este evento debido a sus ocupaciones fuera de la ciudad de Pasto. Posteriormente se da a conocer la agenda de los temas de capacitación a realizarse según el orden del día.



VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSIA-A	022

3. El Ingeniero José Fernando Mora agradece la asistencia de los participantes, seguidamente da a conocer el tema relacionado en el manejo de herramientas de relevo y ConVertic. Los asistentes agradecen la información brindada manifestando agradecimiento por la importancia del tema, seguidamente presentan la solicitud para ver la posibilidad que de parte de la ESE Pasto Salud se brinde un taller con todas las asociaciones de usuarios para capacitarlos en el manejo de sistemas.

Nuevas tecnologías para los ciudadanos

Septiembre . 2023



El propósito de la transformación digital en el sector público es ofrecer un mejor valor (servicio) a los ciudadanos por medio de las nuevas tecnologías como bases de datos, sistemas de información, canales electrónicos y redes sociales.

Las Herramienta de Apropiación TIC ofrece contenidos y espacios donde la lengua de señas y la lengua escrita prevalecen para el acceso a la información, adicionalmente también se busca reducir la brecha para el aprendizaje, la comprensión, construcción de conocimientos y sobre todo la motivación al uso de las TIC.



A través del Centro de Relevo las personas sordas y oyentes pueden comunicarse de forma fácil y efectiva. La herramienta está disponible para celular o como Centro de Relevo Colombia.



PÁGINA WEB INSTITUCIONAL - ACCESIBILIDAD

Según el Ministerio de las comunicaciones los sistemas de información que estén disponibles para el acceso a la ciudadanía o aquellos que de acuerdo a la caracterización de usuarios lo requieran, deben cumplir con las funcionalidades de accesibilidad que indica la estrategia de Gobierno digital

Centro de Relevo



Servicio de Interpretación en línea SIEL, servicio facilita la comunicación entre sordos y oyentes que se encuentran en un mismo lugar, poniendo a su disposición un intérprete en línea.

Videomensajes por Whatsapp, se pueden enviar videos y/o audios cortos entre personas sordas y oyentes, teniendo a su disposición un intérprete del Centro de Relevo que transmitirá la información a los usuarios.

www.centroderelvo.gov.co

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL - ACCESIBILIDAD



ConVertic es el proyecto de inclusión del Ministerio TIC creado desde el año 2013 con el fin de promover la inclusión social, educativo, laboral y cultural a través de uso de las tecnologías para las personas ciegas o con baja visión, mediante la entrega y masificación de los software Jaws y ZoomText

JAWS es un software que convierte a voz la información que se muestra en la pantalla, permitiendo a las personas ciegas hacer un uso autónomo del computador y sus aplicaciones.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL - TRAMITES

Solicitud de Copia de Historia Clínica

"La Historia Clínica es un documento privado, sometido a reserva, que sólo pueda ser conocido por terceros, previa autorización del paciente o en casos previstos por la Ley".

Solicitud de Historia Clínica	Historia Clínica
Solicitud de Información Familiar	Historia Familiar

Formulario Electrónico para la Salud de Historia Clínica

Formulario Electrónico para la Salud de Historia Clínica

Aplicación de formularios, requiere de datos correspondientes a entidades receptoras.

Nombre Apellido de Historia Clínica: [input]

Identificación: [input]

Centro de Salud: [input]

www.iniciacontic.gov.co



RADIO EN-LÍNEA DE PASTO SALUD

En la página web institucional www.pastosaludese.gov.co, a través de la sección participación ciudadana, el ciudadano podrá encontrar el enlace de "radio Pasto salud", la radio virtual que tiene contenido actual e informativo de las actividades que realiza la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E



REDES SOCIALES Y MEDIOS

Pasto Salud ESE cuenta con redes sociales Facebook y YouTube, en estas se publica toda la información que diaria o semanal que produce la Entidad, y que es de interés para todos los ciudadanos, entre los diferentes temáticas promocionales tenemos:

- Jornadas de salud
- Videos Educativos en salud
- Videos institucionales
- Publicación resultado administrativos y gerenciales
- Conmemoración de fechas especiales
- Boletines informativos

Si desea recibir información adicional acerca de los canales de consulta de información de Pasto Salud E.S.E., puede solicitarlo a través del formulario de FQRSPD-d, o el formulario contáctenos encontrados en la página web, o el correo electrónico webmaster@pastosaludese.gov.co, o los canales tradicionales de comunicación como línea telefónica 7201372 – oficina de comunicaciones y sistemas.

Muchas Gracias!

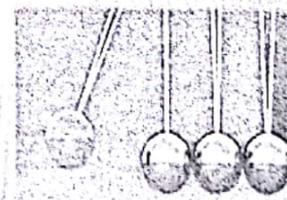
4. La Dra. Nathaly Andrea Villota, Psicóloga brinda la charla de formas de participación social en salud y Humanización en salud:

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Nathaly Andrea Villota Arteaga

Psicóloga

La reforma del sector salud en Colombia, que crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), proporciona un nuevo impulso a la participación social en salud, que se señala como elemento fundamental en la organización y control de las instituciones del Sistema de Salud (Constitución del 1991, ley 100 del 1993, decreto 1757/1994).





En este nuevo marco, la participación en salud se define como derecho y deber del individuo y se instituye una serie de mecanismos de uso individual como buzón de quejas, línea telefónica, oficina de atención al usuarios (OAU); así como se establece una serie de mecanismos institucionales para la participación colectiva, como Asociaciones de Usuarios (AU), los Comités de Ética Hospitalaria, Comités de Vecinduría, representantes de las AU en las Juntas Directivas de Instituciones Prestadoras de Servicio (IPS) y de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) públicas



En el marco legal, por tanto, la participación social se constituye en estrategia para la producción social de la salud a partir de la interacción de los diversos actores, que construyen diferentes significados de forma conjunta, y adquiere un sentido político ya que otorga poder a los que antes carecían de él.



Conceptos de participación en salud según tipo de actor social

Actor Social	Concepto de participación en salud
Usuarios y líderes	<ul style="list-style-type: none"> - Participación social en salud como dar o aportar ideas y opiniones. - Participación social en salud como colaboración. - Participación social en salud como utilización de los servicios de salud y vinculación al sistema de salud. - Participación social en salud como derecho y - Participación social como capacidad (de los líderes) - Participación como organización comunitaria
Personal de salud	<ul style="list-style-type: none"> - Participación social en salud como actividades con la comunidad (promoción, prevención y ejecución de algunos programas) - Participación en salud como forma de control y seguimiento a los servicios de salud. - Participación social en salud como implicación en procesos institucionales - Participación en salud como estar afiliado al sistema de salud.
Formuladores de políticas	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en salud como evaluación y control social de los servicios de salud por parte de sus usuarios.

HUMANIZACIÓN



Consiste en proporcionar cuidados a la persona de manera solidaria, digna, con respeto, empatía, teniendo en cuenta sus decisiones y sus valores.



LA EMPATÍA COMO UNA CLAVE DE HUMANIZACIÓN

Alguien que empatiza se pone en el lugar del otro y trata de comprender sus sentimientos, sus necesidades y sus deseos. Esto ayuda a que se metan en el mundo del otro y se conecten emocionalmente.



IMPACTO DE LAS ACTITUDES

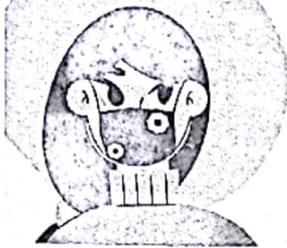
El agradecimiento son marcas inequívocas de humanidad, y en el mundo acelerado y alejado de hoy practicarlos nos convierten en mejores personas.

El impacto de las actitudes y de las cosas pequeñas hace tiempo que se puso de manifiesto.





ELEMENTOS ESCENCIALES PARA FORJAR HUMANIZACIÓN



- Sembrar
- Orientar
- Motivar
- Reforzar
- Sugerir
- Incitar
- Iniciar

la personalización del paciente en el sistema sanitario

"Curar" es lograr una situación de interconexión. Puede que juntos, paciente y médico, puedan entender el problema. Lo que está sobre el tapete en la consulta no es el médico o el paciente, sino los dos juntos. La tarea del médico es lograr y mantener una conexión con el paciente. Utilizar nuestra experiencia con los seres que sufren para conectar. Eso es lo que hacen los buenos médicos. Estar con las personas en los momentos cruciales de sus vidas. "Curar" se relaciona con crear un contexto terapéutico.



CONSTITUCIÓN COLOMBIANA

Artículo 47. "El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".

Artículo 49. "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud".



LEY 1616 DE 2013

SALUD= Estado completo de Bienestar Físico, Social y Mental.



Comunicación asertiva



Capacidad de expresar el lenguaje verbal y no verbal de manera apropiada a la cultura y a las situaciones.



Conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que contribuyen al logro de objetivos de una forma socialmente aceptables



Capacidad de solicitar consejo o ayuda en momentos de necesidad de manera asertiva.

El proceso de humanización con nuestros usuarios sugiere



Atención personalizada e individualizada. No trabajar mecánicamente, es decir, sin olvidar que la persona enferma posee dignidad.



No ser demasiado paternalista. Comprender y ayudar.

• Humanizarlos para humanizar. Y esto sólo es posible si asumimos la valentía de reconocer nuestra propia historia también llena de alegrías, fracasos, dificultades, esperanzas.

• Atención a la persona no sólo desde la evidencia, sino basada en valores.



• La hospitalidad es el paradigma de la humanización.

• La humanización como factor constitutivo de la calidad.

• No puede haber ética sin calidad, ni calidad sin humanización.



EMPODERAMIENTO

Seguridad
 Vivir el aquí y el ahora
 Resiliencia

LIDERAZGO

Liderazgo positivo
 Inteligencia emocional
 Pasión
 Inspiración



VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GS-I-A	022

GRACIAS

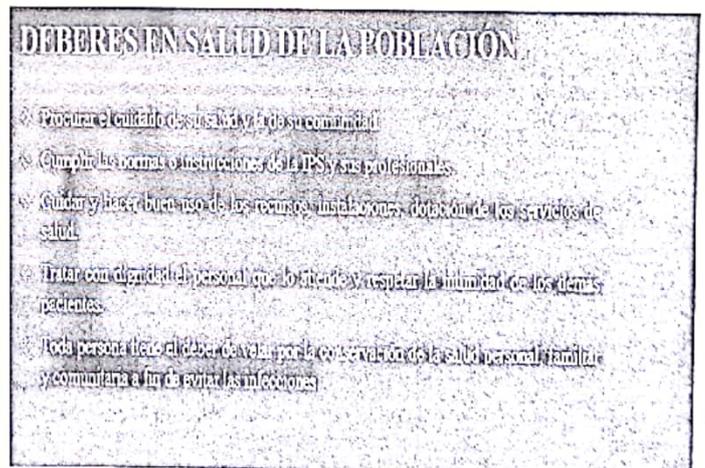
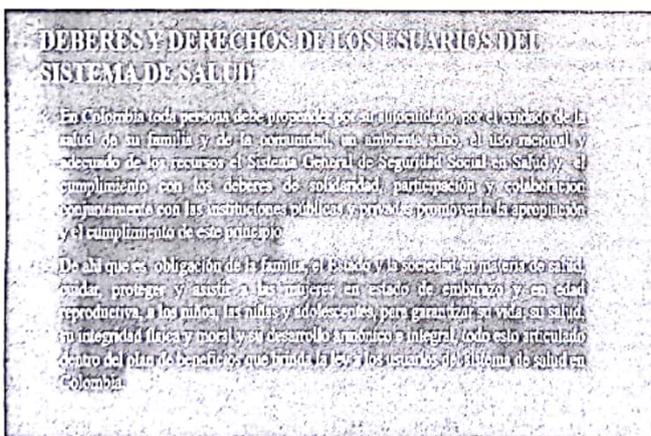
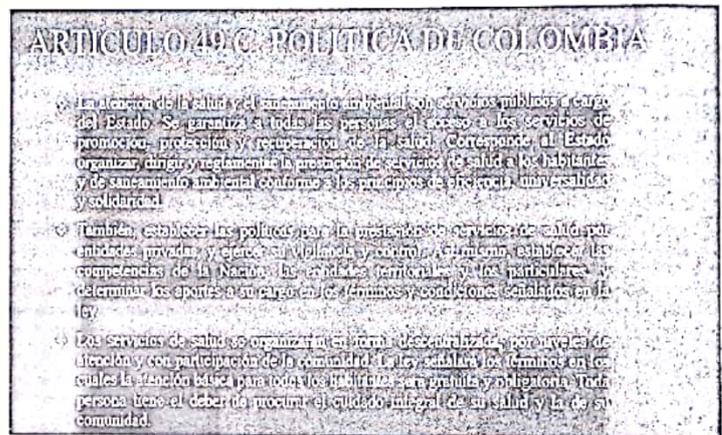
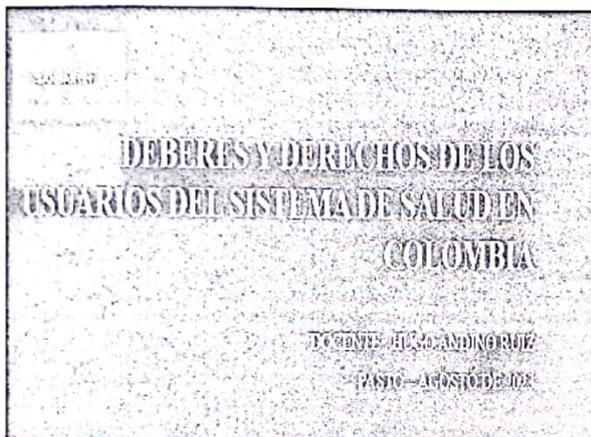
NATHALY ANDREA VILLOTA ARTEAGA

Psicóloga


 natissv@gmail.com


 3146254766

5. El Dr. Hugo Andino Ruiz, abogado presente el tema de Deberes y Derechos de los usuarios del sistema de salud en Colombia:





DERECHOS EN SALUD DE LA POBLACION

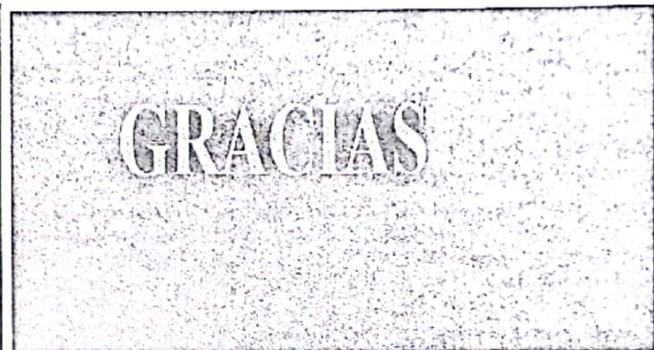
- 1- La seguridad social en salud.
- 2- Plan de atención básica en forma gratuita (PAB).
- 3- La atención en salud integral, educación, información y promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y rehabilitación.
- 4- La atención inicial de urgencias es obligatoria en todas las aseguradas y en todos los niveles de salud independientemente de la capacidad de pago. Los costos serán cubiertos por el POSVGA, a los vinculados y por la EPS, la primera afiliación (afiliación general de seguridad social en salud).
- 5- Los menores de 5 años tienen derecho a la atención de DTA. A la República, Depto. Veral, BCG, Asistopromalibre, etc. En sus unidades independientes de atención.
- 6- Transmisión oportuna y paracelular de mamografías integradas.
- 7- Control de crecimiento y desarrollo en niños y niñas menores de 14 años.
- 8- Planificación, aplicación de anticonceptivos y planificación de la población (PAP).

DERECHOS EN SALUD DE LA POBLACION

- 9- Planificación familiar en hombres y mujeres en edad reproductiva.
- 10- Control prenatal.
- 11- Parto limpio y seguro.
- 12- Citología cervicouterina en mujeres entre 25 y 65 años.
- 13- Examen físico de mamas en mujeres mayores de 35 años.
- 14- Atención de Urgencias por accidentes de tránsito, territorio estudiantil.
- 15- La Población no afiliada al régimen subsidiado identificado en el nivel I de SISBPN pagará 5% del valor de los servicios, en el nivel II pagará un 10% del valor de los servicios. En el Nivel III de SISBPN pagará máximo de 30% del valor del servicio.

MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD

- 1- Muestra cuatro (4) mecanismos a través de los cuales pueden acceder los beneficiarios de derecho a la salud, desde el Sistema General de Seguridad Social.
- 1- Afiliación al Régimen Contributivo.
- 2- Afiliación al Régimen Subsidiado.
- 3- Afiliación directa en hospitales - Empresa Social del Estado cuando no estén afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 4- Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos (Cuentas) y Accidentes de Tránsito.



6. El Doctor Juan Pablo Ortega Mora presenta el tema de rendición de cuentas y calidad para ser veedor en salud. resalta la Integración trabajo en equipo y liderazgo de las Asociaciones de Usuarios en el Sistema de Salud resaltando la importancia que tienen los líderes como representantes de los usuarios en cada una de las IPS al pertenecer a las Asociaciones de Usuarios para cumplir con las funciones otorgadas en el Decreto 1757 del 94 donde se establece las Formas de Participación Social, al respecto hace hincapié en la labor de las Asociaciones de usuarios para vigilar la prestación de los servicios y promover los derechos y deberes de los usuarios para que se les brinde la buena atención en las IPS que hacen parte de la ESE Pasto Salud.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y CALIDAD PARA SER VEEDOR EN SALUD

CAPACITADOR: JUAN PABLO ORTEGA MORA

LEY 850 2003

Art 1°: Define veeduría ciudadana como el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas políticas judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como a las entidades públicas o privadas organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.



De acuerdo a los objetivos de las veedurías ciudadanas, el artículo 6 de la Ley 850 de 2003, el cual los regula señala los siguientes objetivos a cumplir por parte de las veedurías ciudadanas:

- Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión.
- Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria.
- Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarias de la acción pública.
- Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública.
- Establecer una relación constante entre los particulares y la administración por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes.
- Democratizar la administración pública.
- Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Con la Ley 1757 de 2015 se establecen unas reglas comunes sobre el procedimiento que deben seguir los ciudadanos para presentar sus iniciativas para hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana de origen popular.

De acuerdo con la Ley, los ciudadanos podrán ser promotores o conformar un comité promotor para tramitar los siguientes mecanismos de participación de origen popular:

- Referendos
- Iniciativas legislativas o normativas
- Consultas populares de origen ciudadano
- Revocatorias de mandato
- El cabildo abierto se regula por las normas especiales contenidas en la ley 1757 de 2015 y no le serán aplicables las normas generales descritas a continuación para los otros mecanismos de participación.

LEY 1757-2015

ARTÍCULO 1. Objeto. El objeto de la presente ley es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

La presente ley regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación democrática en la vida política, económica, social y cultural, ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley.

Los participantes informan que hace falta establecer unos estatutos o reglamento interno para todas las asociaciones de usuarios ya que si bien es cierto la ESE Pasto Salud cuenta con 23 Asociaciones de usuarios hace falta más compromiso de sus integrantes ya que no todos participan en el desarrollo de las actividades programadas.

Nelcy Ibarra informa que esa necesidad será tenida en cuenta para lo cual se trabajara un modelo de estatutos para ser adoptado con todas las asociaciones de usuarios de la ESE Pasto Salud.

7. La Doctora María Elena Arturo presenta un saludo a los participantes reconociendo su labor como integrantes de las Asociaciones de usuarios, seguidamente presenta al recreacionista quien realiza unas actividades lúdico recreativos a lo cual los participantes manifestaron su satisfacción porque se sintieron muy contentos y solicitan que estas actividades se sigan realizando ya que conllevan a disminuir el estrés.

8. Nelcy Ibarra invita a los participantes para aprovechar la jornada de autoestima, Belleza e imagen para que los asistentes aprovechen los servicios ofrecidos de parte de la academia de belleza Mundo Glamour para la realización de corte de cabello, masajes y tratamientos faciales para los asistentes.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900001143-9</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

9. Para terminar la Jornada del Día de la Participación Social, Nelcy Ibarra agradece a los asistentes de las asociaciones participantes por su trabajo, compromiso y liderazgo en cada uno de los Centros de Salud a lo cual la ESE Pasto Salud les otorga el reconocimiento de su labor dándoles el certificado por su asistencia, apoyo y colaboración.

Se recibe de parte de todos los asistentes su agradecimiento a la Dra. Ana Belén Artega como Gerente de Pasto Salud por apoyar a las asociaciones de usuarios para realizar los talleres de capacitación y esta jornada a lo cual solicitan que el próximo año se lleve a cabo el Día de la Participación Social para tener la oportunidad de compartir gratos momentos de aprendizaje y recreación.

No habiendo otros asuntos que tratar se finaliza esta actividad.

COMPROMISOS

PROXIMA CONVOCATORIA

LUGAR	HORA	FECHA	DIA	MES	AÑO
ANEXOS AL ACTA	Lista asistencia.				
RESPONSABLE DEL ACTA	NELCY IBARRA ALVAREZ y MARIA ELENA ARTURO				

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/CELULAR	FECHA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Yanis Eugenio Mota	30741941		F		civil	10	Hogar	3152271602	27 09		Miguel Eugenio Mota
2	Angel Yano Feinhardt R.	5378803		M		Caldera		Agricultor	3153738073			Angel R.
3	Ido Curvedo	27087158		F		caldera		Hogar	3125454374			Ido Curvedo
4	Blanca Corosoma	27548026		F		San Vicente		Hogar	3152271009			Blanca Corosoma
5	Amable Burgos	27469435		F		La Rosa	5	Hogar	3207306528			Amable Burgos
6	Rosa Puerchambi	27089910		F		Sta Boibara	Enunao	Hogar	3135179005			Rosa Puerchambi
7	Fony Patricia Ortega	37087765		F		H. civil	10	Hogar				Fony Patricia Ortega
8	Yapolo Rodriguez	30737458		F		primero de mayo	10	Hogar	31523000274			Yapolo Rodriguez
9	Luis Gerardo Gonzalez	13014331		M		La Laguna		Agricultor	3168945766			Luis Gerardo Gonzalez
10	Nancy Ceballos	59819325		F		Bl. San Ysidro		Hogar	3137381470			Nancy Ceballos
11	Yanin Toro	12997030		M		pondiaco		Indep	3185381035			Yanin Toro
12	Concepcion Navarrete	30737067		F		Catambuco		Hogar	3008712016			Concepcion Navarrete
13	Alvaro Lasso	12979402		F		Catambuco		Indep	3226736415			Alvaro Lasso
14	Risel Villota	1193376988		F		Sta Monica	3	Educador	313202110			Risel Villota
15	Paola Guacan	12984954		M		Civil	10	Uy. Llan de	3177845581			Paola Guacan

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL). OFICINA ASESORA DE PLANEACION. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION: 08-01-2018

Miguel Obano 30717431 - F
 pasto salud. pasto
 3127016245

VICIADO SUPERIOR
 Miguel

TEMA:	ACTIVIDAD:	FECHA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA							
LUGAR: <i>Dia de la pastasapamuni social</i>		27	Sep	2023							
No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/ CELULAR		FIRMA
1	Flavio Jojoa	12978355		M		La Laguna		agricult.	3147010111		<i>[Signature]</i>
2	Martha Rivera	59826494		F		Obonuro		Hogar	313486109		<i>[Signature]</i>
3	Gabiela Rosero	23078853		F		Loreuzo	4	Hogar	3134406174		<i>[Signature]</i>
4	Nirgilio Chaña	12955508		M		Catamburo		agricult	3122144432		<i>[Signature]</i>
5	Aleyda cordoba	59832671		F		Catamburo		Hogar	3117030529		<i>[Signature]</i>
6	Ang Iguoa	27234929		F		El Rosario		Hogar	3145561482		<i>[Signature]</i>
7	Luis Guacabá	87714800		M		Principio guacabá		Indep.	3175736197		<i>[Signature]</i>
8	Lidia Hidalgo	30711175		F		Cabica		Hogar	3206399451		<i>[Signature]</i>
9	Carmen Erazo	27373738		F		El Rosario		Hogar	3183014722		<i>[Signature]</i>
10	Lidia Cortez	30723326		F		Civivil	10	Hogar	3134247839		<i>[Signature]</i>
11	Loira Obando	30744849		F		El Rosario		Hogar	3145186823		<i>[Signature]</i>
12	Mq. Esperanza Jurico	59822616		F		Laguna		Hogar	5125482213		<i>[Signature]</i>
13	Ligia Uribe	30703330		F		San de yayo	10	Hogar	3144418845		<i>[Signature]</i>
14	Colter Romo	98523148		M		El progreso	5	Vendedor	314001371		<i>[Signature]</i>
15	Rosario caicedo	30707434		F		San yomaru	3	Hogar	3155272035		<i>[Signature]</i>

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL) OFICINA ASESORA DE PLANEACION FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION 03-04-2018

VIGILADO SUPERSIUD

[Signature]

[Signature]

[Signature]



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.
AUTOPRODUCTIVA

VERSION
6.0

REGISTRO DE ASISTENTE SOCIAL
PROCESO/SERVICIO
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO
CSI-RAE
024

NUM
024

TEMA: Dia de la *pasadepmuni sound*
LUGAR: *Auditorio pasto salud*

FECHA: 27 04 2023

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luis Alberto Tanguino	5232435	41	M		<i>Accomogyu</i>		<i>Indep</i>	320 616517		<i>Luis A Tanguino</i>
2	Angie Norquez	59312666		F		<i>Civil</i>	10	<i>Hoja</i>	317 578 8387		<i>ANGIE NORQUEZ</i>
3	Blanca Meza	30701892		F		<i>San Vicente</i>		<i>Hogor</i>	313677 0083		<i>Blanca Meza</i>
4	Eva Yolanda Zambrano	30718529		F		<i>Obonuco</i>		<i>Hogor</i>	318 866 0110		<i>Yolanda Zambrano</i>
5	Jorge Enrique Navarro	5379121		M		<i>Sta Monica</i>		<i>Indep</i>	317 249 8464		<i>Jorge Enrique Navarro</i>
6	Olga Salazar	30718452		F		<i>Sta Monica</i>		<i>Hogor</i>	372 572 3260		<i>Olga Salazar</i>
7	Luis Alfredo Lopez	2958586		M		<i>Sta Monica</i>		<i>Indep</i>	317671 5044		<i>Luis Alfredo Lopez</i>
8	Magaly Posero	36950747		F		<i>Sta Barbara</i>		<i>Hogor</i>	316 884 5825		<i>Magaly Posero</i>
9	María Margarita Lopez	30718039		F		<i>Civil</i>	10	<i>Hogor</i>	312 877 3717		<i>María Margarita Lopez</i>
10	Sigifredo Cardenas	16612105		M		<i>Civil</i>	10	<i>Villavieja</i>	315323 1088		<i>Sigifredo Cardenas</i>
11	María Elena Gustanchala	59823199		F		<i>Gaunasaga</i>		<i>Hogor</i>	372691 7709		<i>María Elena Gustanchala</i>
12	Yoni Chauza	30745785		M		<i>San Vicente</i>		<i>Hogor</i>	310 474 9781		<i>Yoni Chauza</i>
13	Samuel Muñoz	12953697		M		<i>Pandiacu</i>		<i>Indep</i>	320517 9781		<i>Samuel Muñoz</i>
14	Aina Gustanchala	1085303599		F		<i>Gaunasaga</i>		<i>Hogor</i>	-		<i>Aina Gustanchala</i>
15	Celino Botana	5206126		M		<i>Enauro</i>		<i>ayala</i>	315568 7512		<i>Celino Botana</i>

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL) OFICINA ASESORA DE PLANEACION FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION 03-04-2018

Melany Chama

VICIADO SUPERINTENDENTE